



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE
ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Número de Acta 04/CONSACCDMX/2021

En la Ciudad de México siendo las 12:08 horas del 22 de diciembre del año dos mil veintiuno, a través de la plataforma digital Zoom, se levanta la presente Acta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria 2021 del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México (CONSAC-CDMX), de conformidad con lo establecido en las Reglas 12, 13 y 14 de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México.-----

Que fue presidida por el Director General de Gasto Eficiente "B", Ramón Ley Becerra, en representación de la Mtra. Luz Elena González Escobar, Secretaria de Administración y Finanzas de la Ciudad de México y Presidenta del CONSAC-CDMX, en la cual se contó con la presencia de los Consejeros; Agustín Rodríguez Bello, Director General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto en la Subsecretaría de Egresos, en representación de la Lic. Bertha Maria Elena Gómez Castro, Subsecretaria de Egresos; Lic. Ana Gabriela Santiago Santiago, Coordinadora de Finanzas en la Secretaría de Gobierno; Arturo Salinas Cebrián, Director General de Administración y Finanzas de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México; Lic. Martha Angélica Hernández Luna, Directora de Recursos Financieros de la Auditoría Superior de la Ciudad de México; C.P. Yesenia Esquivel Nolasco, Directora de Contabilidad y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México; María de la Luz Garza Morales, Directora de Contabilidad del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; Lic. Héctor Ángeles Hernández, Secretario Administrativo del Tribunal Electoral de la Ciudad de México; Lic. Pedro Estuardo Hernández Rendón, Encargado del Despacho de la Contraloría General en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; Arq. Norma Edith Salazar Martínez, Directora de Finanzas y Administración de Capital Humano en la Alcaldía Magdalena Contreras; Mtra. Eva Martínez Carbajal, Directora General de Administración en la Alcaldía Miguel Hidalgo; Lic. Fernando Saules Bezanilla, Director de Finanzas en la Alcaldía Milpa Alta, así como el Mtro. Gerardo Almonte López, Director General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas y Secretario Técnico del CONSAC-CDMX.-----

El Mtro. Gerardo Almonte López, Secretario Técnico de este Consejo, informa que por cuestiones de agenda, la Secretaria de Administración y Finanzas, Presidenta del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México CONSACCDMX, no estará presente en esta videoconferencia correspondiente a la Cuarta Sesión del CONSAC-CDMX, sin embargo, de acuerdo al penúltimo párrafo de la Regla 4 de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, y de conformidad con el oficio No. SAF/0203/2019 suscrito por la

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



Secretaría de Administración y Finanzas, Presidenta del Consejo de Armonización Contable CONSACCDMX, el Director General de Gasto Eficiente "B", Ramón Ley Becerra, actuará como su suplente para la presente Sesión.-----

El Lic. Ramón Ley Becerra, en representación de la Presidenta del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, siendo las 12:08 horas del día 22 de diciembre del 2021, dio la bienvenida a los integrantes del CONSAC-CDMX a la Cuarta Sesión Ordinaria del 2021.-----

1. Acto seguido, el Lic. Ramón Ley Becerra, preguntó al Mtro. Gerardo Almonte López, Secretario Técnico del CONSAC-CDMX, si se contaba con el quórum legal requerido para llevar a cabo la Sesión, a lo que el Secretario Técnico verificó la asistencia confirmando que se cuenta con el quórum legal para sesionar. -----

Asimismo, el Representante de la Presidenta del Consejo solicitó al Secretario Técnico, continuar el desahogo de la Sesión. -----

2. El Maestro Gerardo Almonte López, Secretario Técnico del CONSACCDMX, puso a consideración de los Consejeros la Orden del Día, misma que forma parte de la Carpeta que se turnó a los Consejeros para la celebración de la presente Sesión, la cual se integra por los siguientes puntos: -----

I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal, II. Lectura y aprobación de la orden del día, III. Informe de Avances en el proceso de Armonización Contable al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2021, de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos y Entidades Paraestatales de la Ciudad de México, IV. Informe sobre el seguimiento a los Acuerdos tomados en la Tercera Sesión Ordinaria 2021, del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, V. Informe de los Acuerdos tomados en la Tercera Reunión 2021 del Consejo Nacional de Armonización Contable, VI. Asuntos Generales. -----

Acto seguido, solicitó comentarios al mismo y al no haberlos, se tomó el siguiente acuerdo: -----

Acuerdo I/4Ord/12-21: De conformidad con lo establecido en las Reglas 6, 10 y 14 fracción III de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, el "CONSAC-CDMX", previa consulta a los Consejeros, se aprueba por unanimidad la Orden del Día para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.



del CONSAC-CDMX 2021.-----

3. Como siguiente punto de la Orden del Día punto III, el Secretario Técnico pone a consideración del pleno, el Informe de Avances en el proceso de Armonización Contable al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2021, de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos y Entidades Paraestatales de la Ciudad de México, toda vez que de conformidad con lo establecido en la Regla 12, fracciones VII, VIII y IX de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, que establecen que el Secretario Técnico deberá presentar al Consejo para su aprobación, previamente validado por la Auditoría Superior de la Ciudad de México, el Informe de Resultados sobre los Avances en la Armonización de la Contabilidad, a efecto de enviarlo al Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).-----

Por lo que se informa al Consejo, que en relación a este punto, no se han llevado a cabo las Evaluaciones del SEVAC 2021, en virtud de las acciones extraordinarias establecidas para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, referentes a la suspensión de actividades no esenciales, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus antes referido en la comunidad, para disminuir la carga de enfermedad y complicaciones.-----

En este sentido, con oficio No. CONAC/Secretaría Técnica.-150, de fecha 08 octubre del 2021, el Secretario Técnico del CONAC, el L.C.P Juan Torres García, señala que por única ocasión se podrá efectuar la primera evaluación del 2021 sobre la armonización contable en el mes de diciembre de dos mil veintiuno. La situación expuesta en el oficio que antecede, se hizo del conocimiento de los Titulares de los Órganos Autónomos, Poderes Legislativo y Judicial y las Entidades Paraestatales de la Ciudad de México, mediante oficio No. CONSAC/ST/067/2021 de fecha 15 de octubre del presente año, signado por el Director General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas y Secretario Técnico del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México.-----

Al no haber comentarios al respecto, el Secretario Técnico, les solicitó a los miembros del consejo, se tome de conocimiento. -----

4. Como siguiente punto de la Orden del Día IV, el Secretario Técnico presenta, el Informe sobre el seguimiento a los Acuerdos tomados en la Tercera Sesión Ordinaria 2021, informando al Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México:-----



El Secretario Técnico, informa a los miembros consejeros, que no se tienen Acuerdos pendientes de la Tercera Sesión Ordinaria 2021. -----

5. Como siguiente punto de la Orden del Día V, el Secretario Técnico presenta Informe de los Acuerdos tomados en la Tercera Reunión 2021 del Consejo Nacional de Armonización Contable, informando al Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México que de acuerdo al Acta 003/CONAC/2021, de la Tercera Reunión del Consejo Nacional de Armonización Contable, celebrada el 29 de noviembre del año en curso, se tomaron los siguientes Acuerdos: -----

Acuerdo 1: Los integrantes del Consejo Nacional de Armonización Contable, aprueban de manera unánime, ordenar al Secretario Técnico del CONAC a realizar las acciones necesarias para la publicación del Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental (Capítulo III Plan de Cuentas, Capítulo IV Instructivos de Cuentas, y Capítulo VI Guías Contabilizadoras), en el Diario Oficial de la Federación.-----

Acuerdo 2: Los integrantes del Consejo Nacional de Armonización Contable, aprueban de manera unánime, autorizar al Secretario Técnico del CONAC para que realice la publicación del Reporte Especial, referente a la distribución del Fondo previsto en el artículo 38 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2021.-----

6. Como último punto de la Orden del día VI, Asuntos Generales, el Secretario Técnico señala que con fundamento en el Décimo Cuarto Acuerdo por el que se reanudan los términos y plazos inherentes a los Procedimientos Administrativos, Trámites y Servicios de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta de la Ciudad de México el 10 de septiembre del 2021, en específico a su numeral Cuarto que señala "Con el objeto de garantizar la prestación del servicio público con regularidad, continuidad, calidad y uso de las tecnologías de la información, para el intercambio de información oficial y la celebración de las sesiones de los órganos colegiados, las personas servidoras públicas continuarán observando las disposiciones del Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicado el 6 de abril de 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México", así como a su numeral Tercero, séptimo párrafo que a la letra dice:-----

Handwritten blue ink notes and signatures on the right margin, including a circled 'CONAC' and several scribbles.



“En todos los casos, se deberá dejar constancia de las sesiones que se realicen por medios tecnológicos, mediante el acta correspondiente, la cual será enviada a los integrantes e invitados para sus observaciones y en su caso, validación mediante correo electrónico. Dicha acta deberá ser formalizada conforme a la normatividad aplicable, una vez que las condiciones sanitarias lo permitan”.-----

Por lo anterior y considerando que la CDMX se ha mantenido en color verde en el Semáforo de riesgo epidemiológico, se informa que se les enviarán a los Consejeros las actas que se encuentran pendientes de firma, a fin de que sean firmadas y rubricadas.-----

El Secretario Técnico preguntó a los miembros del Consejo, si tenían algún punto que agregar, por lo que al no haber, le cede la palabra al representante de la Presidenta del Consejo, el Lic. Ramón Ley Becerra.-----

Quien en representación de la Presidenta del CONSAC-CDMX, dio por terminada la presentación en la plataforma digital Zoom de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, agradeciendo la presencia de los asistentes, señala que se levanta la sesión siendo las 12:29 horas del día 22 de diciembre del año dos mil veintiuno.-----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page]



Número de Acta 04/CONSACCDMX/2021
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Ramón Ley Becerra
Director General de Gasto Eficiente "B"
(En representación de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México y Presidenta del Consejo, Luz Elena González Escobar)

Agustín Rodríguez Bello
Director General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto (En Representación de la Subsecretaría de Egresos, Bertha María Elena Gómez Castro)
Consejero

Mtro. Gerardo Almonte López
Director General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas Y Secretario Técnico del CONSACCDMX

Lic. Ana Gabriela Santiago Santiago
Coordinadora de Finanzas en la Secretaría de Gobierno
Consejera

Arturo Salinas Cebrán
Director General de Administración y Finanzas de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México
Consejero

Lic. Martha Angélica Hernández Luna
Directora de Recursos Financieros de la Auditoría Superior de la Ciudad de México
Consejera



C.P. Yesenia Esquivel Nolasco
Directora de Contabilidad y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México
Consejera

Lic. María de la Luz Garza Morales
Directora de Contabilidad del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México
Consejera

Lic. Héctor Ángeles Hernández
Secretario Administrativo del Tribunal Electoral de la Ciudad de México
Consejero

Lic. Pedro Estuardo Hernández Rendón
Encargado del Despacho de la Contraloría General en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México
Consejero

Arq. Norma Edith Salazar Martínez
Directora de Finanzas y Administración de Capital Humano en la Alcaldía Magdalena Contreras
Consejera

Mtra. Eya Martínez Carbajal
Directora General de Administración en la Alcaldía Miguel Hidalgo
Consejera

Lic. Fernando Saules Bezanilla
Director de Finanzas en la Alcaldía Milpa Alta
Consejero